

Objetivo Cero









msp.gub.uy

Dra. Iliana Pedemonte Of. GIRED



Tabla 3: Lesionados en siniestros de tránsito por gravedad de la lesión y correspondiente variación anual porcentual referencia 2019 y 2021.

	Leves	Graves	Fallecidos	Lesionados
2019	10.764	1.508	222	12.494
2020	8.628	1.317	200	10.145
2021	8.862	1.367	221	10.450
2022	10.340	1.548	210	12.098
Diferencia 2022 - 2019	-424	40	-12	-396
Variación % 2022 - 2019	-4%	3%	-5%	-3%
Diferencia 2022 - 2021	1.475	180	-11	1.644
Variación % 2022 - 2021	17%	13%	-5%	16%

Uruguay Presidencia | Unidad Nacional de Seguridad Vial













Más de 120.000 vuelos transportaron a doce millones de personas cada día de 2018





Principios

- 1. La gente comete errores que pueden resultar en un incidente de tránsito con lesionados.
- 2. El cuerpo humano tiene una capacidad física limitada y conocida de tolerar las fuerzas del impacto antes de sufrir daño.
- 3. Responsabilidad compartida entre usuarios y quienes diseñan y gestionan las políticas, las vías de tránsito y los vehículos que por allí circulan.
- 4. El sistema en su conjunto debe tener tal fortaleza que otorgue al usuario una adecuada asistencia médica para que siga protegido si uno de los pasos anteriores falla.







La estrategia fundamental del enfoque sobre un Sistema Seguro es la de garantizar, en caso de incidente, que las energías de impacto sigan por debajo del umbral para evitar víctimas mortales o heridos graves.



msp.gub.uy



ACTIVIDADES NACIONALES

Pilar 1

Gestión de la seguridad vial

Pilar 2

Vías de tránsito y movilidad más seguras

Pilar 3

Vehículos más seguros

Pilar 4

Usuarios de vías de tránsito más seguros

Pilar 5

Respuesta tras los accidentes

COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES

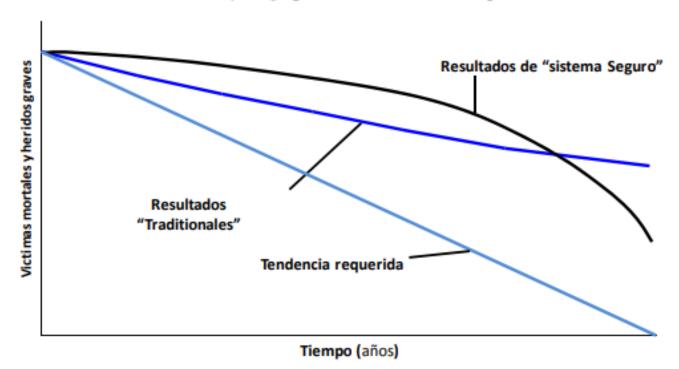
Fuente: Reproducido con el permiso de la referencia (10).



msp.gub.uy



Gráfico 5. Resultados a medio y largo plazo a través de la adopción de un Sistema Seguro



Fuente: Eric Howard.











Salve VIDAS











Establecer un mecanismo para activar la respuesta tras las colisiones:

- Un único número de teléfono de emergencia con cobertura nacional.
- Un mecanismo de coordinación para ejecutar la respuesta (bomberos, policía, ambulancia).

Fortalecer la capacidad de respuesta entre quienes intervienen en ella y no son expertos (profesionales no médicos):

- Proporcionar capacitación básica en materia de servicios médicos de emergencia a proveedores inexpertos, como conductores de taxis y transporte público, policías, bomberos, etc.
- Promulgar la ley del buen samaritano para garantizar la protección de los que intervienen en la respuesta y son inexpertos.







Avenida 18 de Julio 1892, Montevideo, Uruguay / Tel.: 1934 / msp.gub.uy







Fortalecer la atención médica profesional:

- Establecer registros de traumatismos en los establecimientos de atención de salud para recopilar información sobre la causa de la lesión y las intervenciones clínicas.
- Reforzar la capacidad de atención/servicios prehospitalarios, hospitalarios y de rehabilitación, y establecer un conjunto básico de servicios de atención de emergencia para cada nivel del sistema de salud.
- Garantizar el acceso las 24 horas del día, independientemente de la capacidad de pago, a los servicios quirúrgicos y de cuidados críticos dotados de personal y equipados.
- Proporcionar servicios de recuperación y rehabilitación para prevenir la discapacidad permanente











20 de noviembre, 2022



Salinas anunció la creación del "programa rescate"

El proyecto tiene como objetivo que los servicios médicos lleguen a todos los puntos del país, sin importar que el acceso al lugar presente complejidad.



LO QUE SE LEE AHORA



TIEMPO

Dica una alarta amarilla non



Muchas gracias



msp.gub.uy

